



Gobernación de
Córdoba
Ahora le toca al pueblo

RAD EN CONSTRUCCION

Montería, FEC EN CONSTRUCCION

Señor (a)

SAN SIMON INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD LTDA

Representante o quien haga sus veces

WILLIAM ALFONSO FONTANILLA FONTALVO

Carrera 9 número 7 e-7 calle la popa San Andres De Sotavento- Córdoba

Mail. ipssansimon@hotmail.com

E.S.D.

Asunto: Citación para diligencia de notificación personal, Auto N° **0081** de 16 de diciembre de 2020, por el cual se ordena la Apertura de un Proceso Administrativo Sancionatorio y se Formulan Cargos contra un prestador de servicios de salud **SAN SIMON INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD LTDA**

El suscrito Director Administrativo de la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba, le comunica la existencia en este despacho del Proceso Administrativo Sancionatorio en contra del prestador **SAN SIMON INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD LTDA**, identificada con Nit. 812006884-7 Representada legalmente por el señor **WILLIAM ALFONSO FONTANILLA FONTALVO** o quien haga sus veces, inscrita en el registro especial de prestadores de salud bajo el código 2367000392, por el presunto incumplimiento de condiciones de habilitación contempladas en el Decreto 1011 de 2006 y demás normas reglamentarias; por lo anterior, en uso de las facultades conferidas por el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), me permito citarla, para que en el término de cinco (5) días hábiles, comparezca a la Oficina de Inspección, Vigilancia y Control de la Secretaría de Desarrollo de la Salud de Córdoba, ubicada en la Calle 10 N° 25-105, Centro Comercial SURICENTRO, de la ciudad de Montería, con el fin de notificarse personalmente del Auto N° 0081 de 16 de diciembre de 2020, por el cual se ordena la Apertura de un Proceso Administrativo Sancionatorio y se Formulan Cargos contra un prestador de servicios de salud **SAN SIMON INSTITUCION PRESTADORA DE SALUD LTDA**.

Se le hace saber que alternativamente la notificación puede llevarse a cabo, a través de su representante o apoderado, o la persona debidamente autorizada por usted para el efecto.

Cordialmente,

FIRMA_NOMBRE

FIRMA_CARGO

Elaboró: LILIANA.FIGUEREDO



Palacio de Naín - Calle 27 No. 3 - 28 Montería - Córdoba
contactenos@cordoba.gov.co gobernador@cordoba.gov.co
www.cordoba.gov.co

PBX: + (57) 4 784 8940 - 01 8000 400 357